

CLAUSULA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD



Los afiliados de la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico tienen derecho de utilizar las marcas y signos distintivos de la CCCE en su calidad de afiliados y con fines únicamente informativos. El uso de las marcas y signos distintivos de la CCCE por los afiliados, no hace responsable a la CCCE de las actividades, productos o servicios que ofrece, venda o suministren los afiliados y, en consecuencia, la CCCE no es responsable ni será responsable de los daños o perjuicios que las actividades, productos o servicios de los afiliados causen a terceros.

Cualquier riesgo sobre el uso de las marcas, logos y signos distintivos de la CCCE será asumido por los afiliados que los utilizan. Los usos permitidos son autorizados por la CCCE, sin garantía de ninguna clase, incluso sin limitación de cualquier garantía de infracción de derechos de terceros. Los afiliados se comprometen a indemnizar en el evento de daño, pérdida, reclamo o responsabilidad de cualquier clase que pueda surgir en la prestación de sus servicios o a través de alguno de sus productos.